

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 3 Miércoles 4 de enero de 2012 Sec. IV. Pág. 431

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

334 SANTANDER

Edicto

M.ª de las Nieves García Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1.

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 4/2011, referente al deudor Gestión Medio Ambiente Cantabria, S.L. se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el capítulo 1 del título 4.º de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.-Dentro del plazo de diez días, a contar de la última publicación de los edictos que se han ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este Juzgado y como publicidad complementaria de la página web del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de los acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.
  - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Santander, 22 de noviembre de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110095055-1